

motriz y bienestar emocional, portanto, actividades que no sean conmutadas con la clase de educación física y que favorezcan de manera complementaria las diversas prácticas corporales son una oportunidad para mejorar la calidad de vida desde los espacios escolares.

En este sentido, el proyecto de ley que estimula la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales obligará a estos, a organizar acciones transversales que permitan favorecer el establecimiento de hábitos de vida activa, que permitan trascender hacia nuevos aprendizajes y que son parte del propósito formativo y del proyecto educativo de cada escuela. Probablemente el proceso será dinámico al interior de las escuelas, pues se deberá analizar la infraestructura, las actividades complementarias al currículum, los objetivos y propósitos formativos de los talleres extraescolares, así como las iniciativas particulares y específicas en cada establecimiento educacional.

Este proyecto lleva en discusión más de 8 años. La salud mental de nuestros niños, niñas y jóvenes está en riesgo. Lo interesante y a la vez provocador, desde el buen sentido de la palabra, es que la solución sí está en nuestras manos. Es necesario incrementar rápidamente al doble la cantidad de horas de educación física en educación básica y en educación media, y reincorporar de manera obligatoria las clases de educación física en el plan común del currículum escolar de tercero y cuarto medio. Chile debe avanzar al desarrollo de mejores espacios saludables para la población esco-

lar. El cambio debe ser ahora.

Rodrigo Nanjari Miranda

Litio

● Las baterías de litio tienen una cualidad poderosa y silenciosa: nos mueven. Sin hacer ruido, sostienen gran parte del mundo moderno. Impulsan vehículos, almacenan energías renovables, permiten la transición hacia una economía más limpia. Algo similar ocurre con el acuerdo entre Codelco y SQM: discreto, pero con el potencial de movilizar a Chile hacia una posición de liderazgo en una industria estratégica.

El acuerdo no fue improvisado y tampoco se gestó en secreto. Surge en el marco de la Estrategia Nacional del Litio, se construyó sobre contratos vigentes con CORFO, y ha sido objeto de revisión institucional, desde el regulador hasta comunidades indígenas del Salar de Atacama. Representa una alianza público-privada, donde el estado, a través de Codelco, ejerce el control mayoritario, mientras se aprovecha la experiencia técnica y operativa de SQM, una empresa privada líder a nivel internacional.

Los beneficios de esta alianza permitirán aumentar la producción desde 2025 sin costo ambiental adicional, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y la optimización de las operaciones, con el objetivo de mejorar la eficiencia del proceso y avanzar hacia un equilibrio hídrico en la cuenca del Salar de Atacama. Además, evitará un "valle productivo" que habría costado a Chile más de

Educación Física chilena

● Hoy la Educación Física chilena transita históricamente hacia espacios insospechados de desarrollo humano. Los escolares necesitan participar de acciones educativas que favorezcan su desarrollo